



Salta, 11 de Setiembre de 2.014.-

EXP-EXA N° 8.684/2013

RESCD-EXA: 627/2014

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Director de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en Sede Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por RESCD-EXA: 443/2014 de este Cuerpo, se resolvió solicitar al Consejo Superior autorizar el llamado a concurso y designar al Jurado respectivo.

Que en el mencionado instrumento legal, se omitió especificar, en el articulado, la imputación correspondiente al cargo objeto del concurso.

Que las designaciones resultantes se imputarán a uno de los cargos de Profesor Adjunto creados por Res. C.S. N° 333/13.

Que resulta necesario emitir el instrumento legal a fin de dejar aclarada la respectiva imputación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 11/06/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que la convocatoria a concurso para un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, solicitada por RESCD-EXA: 443/2014, se realizará con la imputación a uno de los cargos de Profesor Adjunto, creados por Res. C.S. 333/13 en la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 1º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
sbb


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa